



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1891

CHIGUAYANTE, 09 OCT. 2012

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.181 de fecha Junio 27 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación N° 2771-85-L112 "ADQUISICIÓN ROPA E IMPLEMENTACION DEPORTIVA CENT. DE PADRES ESC. DE FUTBOL", Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de criterios de evaluación de ofertas de la licitación; Oferta mejor evaluada del proveedor: **SOCIEDAD COMERCIAL NSPORT LIMITADA** Rut. 76.069.189-5; Certificado de Disponibilidad presupuestaria; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-85-L112 "ADQUISICIÓN ROPA E IMPLEMENTACION DEPORTIVA CENT. DE PADRES ESC. DE FUTBOL" al proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL NSPORT LIMITADA** Rut. 76.069.189-5, por un monto total de \$1.000.000.- (Un millón de pesos), impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.999 "FONDEP" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:30
FIRMA: p.00/10/12